

Número de relación	IMPORTE

(Validación mecánica)

FECHA:
NOMBRE DE LA ENTIDAD
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (1)

AUTOLIQUIDACIÓN DE TASAS QUE PRESENTA LA ENTIDAD CUYOS DATOS FIGURAN EN EL RECUADRO

GRUPO I	CANTIDAD	IMPORTE
1.1		
1.2		
1.3		
1.4		
1.5		
1.6		

GRUPO II	CANTIDAD	IMPORTE
2.1		
2.2		
2.3		

GRUPO III	CANTIDAD	IMPORTE
3.1		
3.2		
3.3		

GRUPO IV	CANTIDAD	IMPORTE
4.1		
4.2		
4.3		
4.3.1		
4.3.2		
4.3.3		
4.3.4		
4.4		
4.5		
4.6		
4.7		

TASAS ASOCIADAS (2)	CANTIDAD	IMPORTE
1.5 y 4.1		

IMPORTE TOTAL DE LA AUTOLIQUIDACIÓN IMPORTE

NÚMERO TOTAL DE TASAS SOLICITADAS

Este documento adquiere el carácter de recibo mediante su validación mecánica. Deberá conservarse para cualquier aclaración, hasta la total tramitación de los asuntos liquidados en este documento.

Las tasas individuales que se entregan con la presente autoliquidación deberán ser adheridas por el profesional en la zona del impreso destinada a la validación mecánica, y podrán ser presentadas para su tramitación en la Jefatura de Tráfico durante todo el año natural correspondiente a la fecha de su adquisición, salvo variación en la tarifa en cuyo caso procederá la devolución de su importe.

COTEJADA LA AUTOLIQUIDACIÓN
Firma

Fecha, firma y sello de la Entidad

(1) Número de Gestoría, de Autoescuela, NIF o DNI del autoliquidador.
 (2) Si se trata de una transferencia o una revisión de permiso de conducción con anotación complementaria, se considerará como una tasa única dentro de este apartado, por el importe acumulado de la tasa correspondiente al trámite principal y el de una tasa 4.1. En el número total de tasas presentadas se consignará una sola tasa.

Número de relación	IMPORTE

(Validación mecánica)

FECHA:
NOMBRE DE LA ENTIDAD
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (1)

AUTOLIQUIDACIÓN DE TASAS QUE PRESENTA LA ENTIDAD CUYOS DATOS FIGURAN EN EL RECUADRO

GRUPO I	CANTIDAD	IMPORTE
1.1		
1.2		
1.3		
1.4		
1.5		
1.6		

GRUPO II	CANTIDAD	IMPORTE
2.1		
2.2		
2.3		

GRUPO III	CANTIDAD	IMPORTE
3.1		
3.2		
3.3		

GRUPO IV	CANTIDAD	IMPORTE
4.1		
4.2		
4.3		
4.3.1		
4.3.2		
4.3.3		
4.3.4		
4.4		
4.5		
4.6		
4.7		

TASAS ASOCIADAS (2)	CANTIDAD	IMPORTE
1.5 y 4.1		

IMPORTE TOTAL DE LA AUTOLIQUIDACIÓN IMPORTE

NÚMERO TOTAL DE TASAS SOLICITADAS

Este documento adquiere el carácter de recibo mediante su validación mecánica. Deberá conservarse para cualquier aclaración, hasta la total tramitación de los asuntos liquidados en este documento.

Las tasas individuales que se entregan con la presente autoliquidación deberán ser adheridas por el profesional en la zona del impreso destinada a la validación mecánica, y podrán ser presentadas para su tramitación en la Jefatura de Tráfico durante todo el año natural correspondiente a la fecha de su adquisición, salvo variación en la tarifa en cuyo caso procederá la devolución de su importe.

COTEJADA LA AUTOLIQUIDACIÓN
Firma

Fecha, firma y sello de la Entidad

(1) Número de Gestoría, de Autoescuela, NIF o DNI del autoliquidador.
 (2) Si se trata de una transferencia o una revisión de permiso de conducción con anotación complementaria, se considerará como una tasa única dentro de este apartado, por el importe acumulado de la tasa correspondiente al trámite principal y el de una tasa 4.1. En el número total de tasas presentadas se consignará una sola tasa.